



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

7365/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día nueve de septiembre de dos mil diecinueve.

La oficina de Información y Respuesta del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°7365 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por [REDACTED] en su calidad de apoderada General Judicial con Clausula Especial de la [REDACTED] ha solicitado la siguiente información: Informe de cuando se reportó por primera vez al trabajador [REDACTED] [REDACTED] inscrito al ISSS por la Universidad Modular Abierta NIT [REDACTED] Cuando se solicitó la baja de dicho empleado en la planilla del ISSS. Hace las siguientes valoraciones:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, letra a, de la Ley de Acceso a la Información Pública, "Es información confidencial...La referente al derecho a la intimidad personal y familiar al honor y a la propia imagen, así como archivos médicos cuya divulgación constituiría una invasión a la privacidad de la persona"... sin embargo, la solicitante presentó Poder General Judicial con Clausula Especial sustituido a su favor por la [REDACTED] con instrucciones, en dicho documento, se le faculta para representarla en trámites como el presente, de conformidad al Art.51 del Reglamento de La Ley de Accesos a la Información Pública (RELAIP).

Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante el Jefe del Departamento de Afiliación y Recaudación, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte del Jefe del Departamento de Afiliación y Recaudación informe de registro que lleva el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, a nombre del Señor [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] En la que se detalla periodo de cotización al Régimen Salud del ISSS, fecha de código de salida y reingreso reportadas por el Patrono Universidad Modular Abierta con número patronal [REDACTED]

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese la información descrita en la presente resolución.

Se hace de conocimiento que el costo de reproducción de la información antes detallada es de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (\$0.04), lo que corresponde a 1 fotocopias, lo cual deberá ser sufragada en su totalidad por la solicitante quien deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

Notifíquese, por correo electrónico.


Ena Violeta Miron
Oficial de Información ISSS
M.L.

